Supersalud

RAINER NARVAL NARANJO CHARRASQUIEL, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.556.500, quien actúa en su carácter de Secretario General nombrado mediante Resolución No. 2025100000011357-6 del 24 de noviembre de 2025, posesionado según Acta No. 985 del 24 de noviembre de 2025, facultado legalmente para adelantar todos los trámites relacionados con la actividad contractual de la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**, en virtud de lo establecido en la Resolución No. 20218000013040-6 del 16 de septiembre de 2021, designo como supervisor de los contratos relacionados más adelante a **JONATAN ANDRÉS MONROY CAMPUZANO** Profesional Especializado de la Dirección Administrativa, de acuerdo con la solicitud realizada a través de memorando 20269300000015783 de la Directora Administrativa:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
389 de 2025	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS	Arrendamiento de una bodega destinada al almacenamiento y custodia del archivo de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.	24/12/2025	30/06/2026

Lo anterior con el fin se ejerza de manera oportuna el seguimiento y control de los contratos descritos, **a partir del 17 de febrero de 2026**.

En desarrollo de la función de supervisión, se deberá cumplir con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y con las obligaciones indicadas en el contrato, Manual de Contratación (BSMN02) y Manual de Supervisión e Interventoría (BSMN03) de la Superintendencia Nacional de Salud.

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026.

RAINER NARVAL NARANJO CHARRASQUIEL
Secretario General

Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso - Director de Contratación
Elaboró: Andrea Sánchez Cárdenas – Profesional Universitario - Dirección de Contratación

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.
www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados